



ADM-AYTO-NEGOBP-2019/6

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, se constituye en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n, la Mesa de Contratación para conocer informe económico de valoración de ofertas y, en su caso, elevar propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación complementaria del expediente de contratación de las obras de "**Rehabilitación y adecuación de calles del Centro Histórico de la Ciudad**", que se tramita con carácter ordinario, mediante procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación, integrada por

Presidente:

D. José Antonio Díaz Hernández, Delegado del Área de Gobierno de Ordenación del Territorio, Infraestructuras y Desarrollo Sostenible.

Vocales:

D^a M.^a del Milagro Pérez Pérez, Directora del Gabinete Jurídico.
D^a Marta Bausá Crespo, Interventora Municipal.
D^a Raquel López Morián, Jefa del Departamento de Contratación.

Secretario:

D. Basilio Miguez Vargas, Recaudador del Ayuntamiento de Jerez.

Asiste:

D^a Sonia Fernández Soto, Técnico del Departamento de Contratación.
D^a Trinidad Muñoz Vélez, Administrativo del Departamento de Contratación.
D. Javier Soria Castaño, Jefe de la Unidad de Suministros y Servicios del Departamento de Contratación

Tras la constitución de la mesa de contratación, el Presidente acuerda proceder, según el siguiente orden del día:

Primero- Se conoce informe de valoración de ofertas de fecha 21 de noviembre de 2019.

Segundo:-Propuesta de adjudicación correspondiente a la mejor oferta de las presentadas.

Se da cuenta a la mesa por parte del Sr. Secretario del informe de valoración emitido por el Jefe del Departamento Económico Financiero con fecha 21 de noviembre de 2019, en el que consta que en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 8 de noviembre de 2019 "*no se ha procedido a la apertura y calificación administrativa de las proposiciones presentadas*".

A la vista de lo cual por la Mesa se constata lo siguiente:

- La Mesa de Contratación de fecha 25 de octubre de 2019 procedió a la apertura de los sobres presentados, acordando solicitar a los servicios técnicos competentes de este Ayuntamiento la emisión de informe sobre la no presentación de Memoria exigida en el apartado 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas, y así quedó reflejado en la correspondiente Acta.
- La Mesa de Contratación de fecha 8 de noviembre de 2019 conoció el informe emitido por el Servicio de Gestión del Proceso Urbanístico emitido el 4 de noviembre de 2019, clasificando las ofertas presentadas y acordando su traslado a los Servicios Técnicos competentes para la emisión del correspondiente informe de valoración. Sin embargo en el Acta de esta Mesa no queda reflejado la clasificación de las ofertas presentadas.



ADM-AYTO-NEGOBP-2019/6

A la vista de lo anterior la Mesa acuerda subsanar el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 8 de noviembre de 2019, en la que debió aparecer la siguiente clasificación de ofertas presentadas:

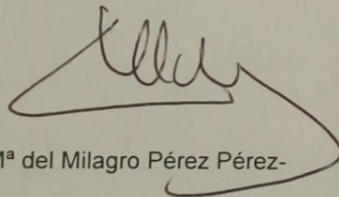
CLASIFICACIÓN	EMPRESAS	OFERTA (sin I.V.A.)
1	GADITANA DE ASFALTOS S.A.	110.672,01
2	MARTÍN CASILLAS, S.L.U.	122.226,86

Así mismo la Mesa acuerda dar traslado al Departamento Económico Financiero de lo anteriormente acontecido a efectos de la rectificación del informe de valoración de fecha 21 de noviembre de 2019.

Y siendo las doce horas y cincuenta minutos del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado, levantándose la presente Acta.

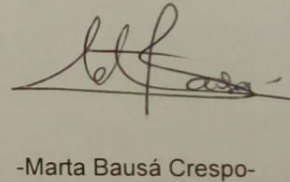
VOCALES DE LA MESA:

**LA DIRECTORA DEL GABINETE
JURÍDICO**



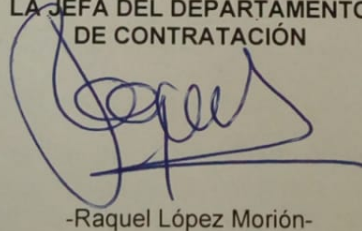
-M^a del Milagro Pérez Pérez-

**LA INTERVENTORA
MUNICIPAL**



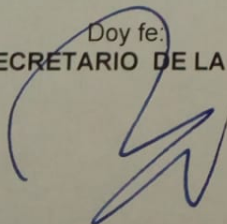
-Marta Bausá Crespo-

**LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN**



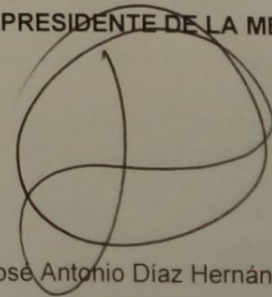
-Raquel López Morión-

Doy fe:
EL SECRETARIO DE LA MESA



-Basilio Míguez Vargas-

EL PRESIDENTE DE LA MESA



-José Antonio Díaz Hernández-

